INFORME DE EJECUCION No 005

CONTRATO: MR-CPS-013-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y CONTADOR PUBLICO PARA EL CONTROL DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, ASI COMO LA RENDICION Y PRESENTACION DE INFORMES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.

CONTRATISTA	**EMILSE IBAGUE PINILLA** C.C 1.057.892.128 expedida en Ráquira
NUMERO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES MR-CPS-013-2026 DEL 20 DE ENERO DE 2026
DURACION	ONCE (11) MESES + DIEZ (10) DIAS
PERIODO DE EJECUCION	01 al 31 DE MAYO DE 2026
PORCENTAJE AVANCE DURANTE EL PERIODO	8.8%
PORCENTAJE AVANCE EN LA EJECUCION	38.21%
FECHA DE PRESENTACION DEL INFORME	10 DE JUNIO DE 2026
SUPERVISOR	**JENNY PAOLA VARGAS VALBUENA** Secretaria de Hacienda

PERIODO DE EJECUCIÓN: 01 AL 31 DE MAYO DE 2026

AVANCE DE EJECUCIÓN: El contrato MR-CPS-013-2026 del 20 de enero de 2026, presenta un avance del 38.21%.

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME: 10 DE JUNIO DE 2026.

VALOR DE LA PRESENTE MENSUALIDAD: ***CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($4.600.000°°)***

Teniendo en cuenta la ejecución del contrato, me permito informar la ejecución de actividades propias del objeto del contrato realizadas del periodo comprendido entre el 01 AL 31 DE MAYO DE 2026, ello de conformidad con lo establecido en la cláusula TERCERA del contrato de prestación de servicios, que trata sobre las obligaciones específicas del contratista.

En cuanto a las obligaciones específicas como contador, se realizaron las siguientes actividades:

1. Asesorar en el sistema y aplicación las normas de información financiera del sector público según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, instructivo 002 de 2015, Resolución 706 de 2016; así como el manejo de libros, soportes contables, y registro de transacciones a fin de establecer la confiabilidad e integridad de la información Financiera y presupuestal.

235 10/06/2026

Actividad realizada: Se realizo asesoría en el sistema y aplicación de las normas de información financiera del sector público según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, instructivo 02 de 2015, Resolución 706 de 2016; así como el manejo de libros, soportes contables, y registro de transacciones a fin de establecer la confiabilidad e integridad de la información Financiera y presupuestal a a través del sistema de información GD.

2. Revisión detallada y análisis de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad, mediante la contabilización y sistematización de las transacciones en el software de propiedad de la alcaldía de Ráquira.

Actividad realizada: Se realizo la revisión detallada y análisis de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad, mediante la contabilización y sistematización de las transacciones en el software de propiedad de la alcaldía de Ráquira.

3. Elaboración y presentación de informes contables a las entidades de control y vigilancia, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de Boyacá y demás entidades que la requieran.

Actividad realizada: Se presento información exógena de la Personería Municipal correspondiente a la vigencia fiscal 2025, en los formatos:

1. Formato 1001 (pagos o abonos en cuenta a terceros con retenciones)
2. Formato 2276 — Información de empleados

DIAN

Presentación de Información por Envío de Archivos

10006

2. Concepto: 1 INSERCION/NUEVO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 100066630742131

Interesado

25. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía — Cód. 13
26. Número de identificación: 1049634439
27. Primer apellido: GUERRERO
28. Segundo apellido: VALLEJO
29. Primer nombre: GINA
30. Otros nombres: YULEISI

Remitente

60. Número de Identificación Tributaria (NIT): 820000344 — 61. DV: 3
33. Tipo documento: NIT — Cód. 31
34. Número de identificación: 820000344
35. Apellidos y nombres o razón social: PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA

Destinatario

37. Tipo documento: NIT — Cód. 31
38. Número de identificación: 800197268
39. Apellidos y nombres o razón social: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

40. Formato: 2276 — 2276
41. Versión: 4
42. Concepto solicitud: INSERCION/NUEVO — Cód. 1
43. Año vigencia: 2025
44. Período vigencia: 1
45. Tipo archivo: ARCHIVO XML — Cód. 1
46. Nombre archivo: Dmuisca_0102276042026000000001.xml
47. Cantidad archivos: 1
48. Número registros: 2
49. Número formulario anterior:
52. Descripción:

DIAN
2026-05-25 / 09:31:38 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

La firma de este documento constituye un comprobante de la entrega a través del servicio de presentación de información por envío de archivos, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que efectúe la DIAN en sus especificaciones técnicas y su contenido.

Firma del interesado

997. Fecha Transacción: 2026-05-25/13:1:23

984. Funcionario:

985. Cargo:

RECIBIDO



DIAN

Presentación de Información por Envio de Archivos

10006

2. Concepto: 1 INSERCION/NUEVO

Espacio reservado para la DIAN

4. Numero de formulario: 100066630731190

Informante

25. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía | Cód: 1 3 | 26. Numero de identificación: 1 0 4 9 6 3 4 4 3 9

27. Primer apellido: GUERRERO | 28. Segundo apellido: VALLEJO | 29. Primer nombre: GINA | 30. Otros nombres: YULEISI

Remitente

60. Numero de Identificación Tributaria (NIT): 8 2 0 0 0 0 3 4 4 | 61. DV: 3 | 33. Tipo documento: NIT | Cód: 3 1 | 34. Numero de identificación: 8 2 0 0 0 0 3 4 4

35. Apellidos y nombres o razón social: PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA

Destinatario

37. Tipo documento: NIT | Cód: 3 1 | 38. Numero de Identificación: 8 0 0 1 9 7 2 6 8

39. Apellidos y nombres o razón social: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

40. Formato: 1001 | 1 0 0 1 | 41. Versión: 1 0 | 42. Concepto solicitud: INSERCION/NUEVO | Cód: 1

43. Año vigencia: 2 0 2 5 | 44. Periodo vigencia: 1 | 45. Tipo archivo: ARCHIVO XML | Cód: 1

46. Nombre archivo: Dmuisca_010100110202600000001.xml

47. Cantidad archivos: 1 | 48. Numero registros: 1 3 | 49. Numero formulario anterior:

52. Descripción

DIAN
2026-05-25 / 09:29:09 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

La firma de este documento constituye un comprobante de la entrega a través del servicio de presentación de información por envío de archivos, sin perjuicio de las verificaciones posteriores que efectúe la DIAN en sus especificaciones técnicas y lo contenido.

Firma del interesado

997. Fecha Transacción: 2 0 2 6 - 0 5 - 2 5 / 2 1 : 2 8 : 5 2

984. Funcionario

985. Cargo

RECIBIDO

Actividad realizada: Se apoyo con la rendición de los DESCARGOS Auto de apertura No 083 de fecha 27 de marzo de 2026, por medio del cual se formula y apertura cargos al proceso administrativo sancionatorio No. 013-2026.

Alcaldía de Ráquira | Secretaría de Hacienda

Ráquira, mayo 11 de 2026

Doctor:
RICARDO A- URREGO MOSCOSO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Contraloría General de Boyacá
Correo electrónico: juridica@cgb.gov.co
E. S. D.

Ref.: DESCARGOS
Auto de apertura N° 083 de fecha 27 de marzo de 2026, por medio del cual se formula y apertura cargos al proceso administrativo sancionatorio No. 013-2026.

JULIO CESAR RUBIANO CASAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.057.893.125 de Ráquira, en calidad de alcalde municipal para el periodo constitucional 2024 – 2027, elegido popularmente y posesionado mediante Acta de Posesión de fecha 19 de diciembre de 2023 del Juzgado Promiscuo Municipal de Ráquira (Boyacá) y **JENNY PAOLA VARGAS VALBUENA, identificada con cedula de ciudadanía** No. 1.057.892.314, **en calidad de** secretaria de Hacienda, dentro del término legal, comedidamente presento DESCARGOS - argumentos de defensa, contra el Auto No. 083 de fecha 27 de marzo de 2026, por medio del cual se formula y apertura cargos al proceso administrativo sancionatorio No. 013-2026, sustentados en los siguientes aspectos:

ACLARACION PREVIA – PRINCIPIO DE CONGRUENCIA

Actividad realizada: Se realizo el reporte de la información APPUI requerimiento 2022EE1234 CADENA PRESUPUESTAL, en los formatos: RELACIÓN DE CDP, RELACIÓN DE REGISTROS, RELACIÓN DE ÓRDENES Y RELACIÓN DE PAGOS, periodo correspondiente al 01 de enero al 30 de abril de 2026









5. Para la consecución y evaluación de los documentos, se realizarán visitas frecuentes a las dependencias municipales (secretaria de Hacienda) con el fin de recopilar la información básica para el proceso.

Actividad realizada: Se realizan visitas frecuentes a las dependencias municipales (secretaria de Hacienda) con el fin de recopilar la información básica para el proceso.

6. La filosofía de trabajo considera el concepto de servicio y atención al cliente como un elemento básico para el desarrollo de una labor productiva.

Actividad realizada: Durante el mes de mayo se adelantó atención al cliente dentro del marco de las competencias.

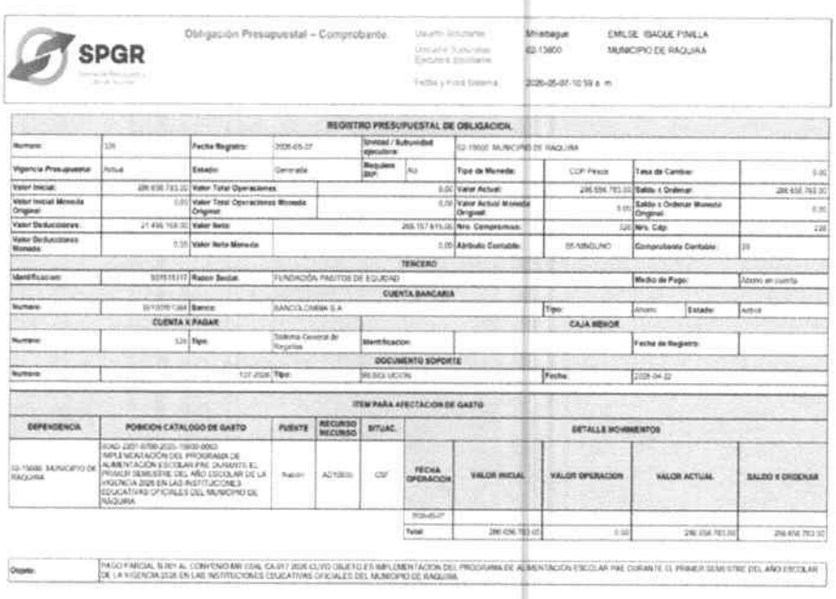
7. Permanentemente se darán instrucciones sobre aspectos contables, tributarios, financieros y evaluación de actividades a los funcionarios de la entidad, pues son ellos el primer enlace en la consecución del proceso de documentación y soportes del proceso contable.

Actividad realizada: Se brindaron las instrucciones sobre aspectos contables, tributarios, financieros y evaluación de actividades a los funcionarios de la entidad, pues son ellos el primer enlace en la consecución del proceso de documentación y soportes del proceso contable.

8. Se efectuará seguimiento y registro integral de las transacciones, decisiones y eventos que afecten la Información Financiera, económica, social y presupuestal de la entidad.

Actividad realizada: Se efectuó seguimiento y registro integral de las transacciones, decisiones y eventos que afecten la Información Financiera, económica, social y presupuestal de la entidad.

Actividad realizada: Se apoyo con la elaboración comprobante de cuenta por pagar, comprobante de obligación y comprobante de orden de pago, relacionado a través de la plataforma SPG a nombre de FUNDACIÓN PASITOS DE EQUIDAD NIT 901518317 por concepto de PAGO PARCIAL N 001 AL CONVENIO MR ESAL CA 017 2026 CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA, VALOR PAGADO $ 286.656.783,00



SPGR

Obligación Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: Mhabegue EMILSE IBAGUE PINILLA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 02-15600 MUNICIPIO DE RAQUIRA
Fecha y Hora Sistema: 2026-05-07 10:59 a. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACIÓN

Numero:	326	Fecha Registro:	2026-05-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	02-15600 MUNICIPIO DE RAQUIRA						
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado	Requiere SIIF:	No	Tipo de Moneda:	COP Peso		Tasa de Cambio:		0.00
Valor Inicial:	286.656.783,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	286.656.783,00		Saldo x Ordenar:		286.656.783,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00		Saldo x Ordenar Moneda Original:		0,00
Valor Deducciones:	21.498.168,00	Valor Neto:	265.157.615,00			Nro. Compromiso:	326		Nro. Cdp:		228
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-1050UNO		Comprobante Contable:		33

TERCERO

Identificacion:	901518317	Razon Social:	FUNDACIÓN PASITOS DE EQUIDAD	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	31100971364	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	326	Tipo:	Sistema General de Regalías	Identificacion:	Fecha de Registro:

CAJA MENOR

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	127-2026	Tipo:	RELIQUIDACION	Fecha:	2026-04-22

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
02-15600 MUNICIPIO DE RAQUIRA	3240-2201-0700-2020-15600-0002 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA	Nacion	A210600	CSF	2026-05-07				
					Total:	286.656.783,00	0,00	286.656.783,00	286.656.783,00

Objeto: PAGO PARCIAL N 001 AL CONVENIO MR ESAL CA 017 2026 CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA

Página 1 de 2

9. Análisis de toda la documentación soporte de las transacciones que realice la entidad, con el fin de verificar que está completa, que es adecuada y que cumple con los requisitos legales y fiscales para estos documentos.

Actividad realizada: Se realiza análisis de toda la documentación soporte de las transacciones que realice la entidad, con el fin de verificar que está completa, que es adecuada y que cumple con los requisitos legales y fiscales para estos documentos.

10. Revisar soportes y comprobantes de diario recomendando las correcciones que sean del caso y ordenar registro en los libros auxiliares.

Actividad realizada: Se realizó revisión a los soportes y comprobantes de diario recomendando las correcciones que sean del caso y ordenar registro en los libros auxiliares.

Actividad realizada, Se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de marzo de 2026, anexos en la carpeta denominada conciliaciones y registradas en el Software GD, las cuales se relacionan a continuación:

Periodo de conciliación	Clase de pago	Nombre	Número de afiliación	Nombre de afiliación	Cód. Rápido	Cuenta
Abril	CH	BANCO AGRARIO	158000076-8	PROYECTO DE VIVIENDA SALUDABLE	0022	1110050304
Abril	CH	BANCO AGRARIO	1583000008-7	IMPUESTO DE VEHICULOS	0021	1110050303
Abril	CH	BANCO AGRARIO	4-1583-3-00977-5	SGP ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	0023	1110050309
Abril	CH	BANCO AGRARIO	415833010374	SGP AGUA POTABLE CM	0038	1110060401
Abril	CH	BANCO BOGOTA	26804487-2	REGALIAS DEL CARBON	0017	1110050201
Abril	CH	BANCO BOGOTA	26805110-9	SGP PARTIC. SALUD 3521075787-1	0020	1110050207
Abril	CH	BANCO BOGOTA	26805111-7	SALUD PUB. PARTIC.PARA SALUD	0018	1110050203
Abril	CH	BANCO BOGOTA	26805112-5	SGP PARTICIP. EDUC. CM	0019	1110050206
Abril	CH	BANCO BOGOTA	268246923	CTA MAESTRA PAGADORA SGP EDUCACION	0036	1110060203
Abril	CH	BANCO BOGOTA	268314861	DESAHORRO FONPET SECTOR EDUCACION	0520	1110060206
Abril	CH	BANCO BOGOTA	616998266	ESTAMPILLA PROJUSTICIA FAMILIAR 616998266	0506	1110060204
Abril	CH	BANCO BBVA	0512000200003618	00130512000200000003618 CUENTA MAESTRA PAGOS ELECTRONICOS PROPOSITO GENERAL (PG)	0495	1110060302
Abril	CH	BANCO BBVA	13051200020000300	CONVENIO 2119 2023 TRANSFORMACION TECNOLOGICA DE LOS HORNOS DE ALFARERIA	0025	1110050601
Abril	CH	BANCO BBVA	1305120200153115	SGP PROPOSITO GENERAL	0037	1110060301
Abril	CH	DAVIVIENDA	177200094114	TRANSFERENCIA ESTAMPILLA ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE RAQUIRA - BOYACA	0042	1110060801
Abril	CH	BANCOLOMBIA	35200000210	CUENTA MAESTRA PAGADO ALIMENTA ESCOLAR	0030	1110060106
Abril	CH	BANCOLOMBIA	35200000554	TASA PRODEPORTE MPIO DE RAQUIRA	0031	1110060108
Abril	CH	BANCOLOMBIA	35200000766	INVIAS COLOMBIA RURAL CONV 1930/2021	0004	1110050110
Abril	CH	BANCOLOMBIA	3521123639-3	RECURSOS COLJUEGOS	0002	1110050108
Abril	CH	BANCOLOMBIA	3521202726-1	CONCEJO	0005	1110050111
Abril	CH	BANCOLOMBIA	3521226303-1	PERSONERIA	0006	1110050112
Abril	CH	BANCOLOMBIA	3522360246-4	FDO DE SOL. Y REDISTRIBUCION	0001	1110050101
Abril	CH	BANCOLOMBIA	3523963287-9	SGP ALLIMENTACION ESCOLAR	0015	1110050153
Abril	CH	BANCOLOMBIA	352441497-48	IMPUESTO DE TRANSPORTE	0032	1110060110
Abril	CH	BANCOLOMBIA	3524423028-1	FONDO DE SEGURIDAD	0007	1110050121
Abril	CH	BANCOLOMBIA	3525372810-2	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	0010	1110050126
Abril	CH	BANCOLOMBIA	35270405523	FONDO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO	0034	1110060122
Abril	CH	BANCOLOMBIA	35271036181	RECAUDO POR LA APLICACION DEL CODIGO NACIONAL DE POLICIA	0033	1110060121
Abril	CH	BANCOLOMBIA	3527999324-0	MUNICIPIO DE RAQUIRA SOBRETASA A LA GASOLINA	0012	1110050133
Abril	CH	BANCOLOMBIA	3528431583-7	IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	0013	1110050139
Abril	CH	BANCOLOMBIA	35292253221	DESAHORRO FONPET SGR	0029	1110060104
Abril	CH	BANCOLOMBIA	3529705304-4	FONDO DE PENSIONES MPIO DE RAQUIRA	0016	1110050157
Abril	CH	BANCOLOMBIA	35250277701	ESTAMPILLA PRO CULT	0009	1110050125
Abril	CH	BANCOLOMBIA	35260685466	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	0011	1110050130

11. Verificar el debido archivo de los comprobantes y documentos que soportan las transacciones presupuestales y financieras.

Actividad realizada: Se realiza verificación al debido archivo de los comprobantes y documentos que soportan las transacciones presupuestales y financieras, evidenciando que se encuentran acordes con la realidad financiera y debidamente archivados en los expedientes correspondientes.

12. Se efectuará la supervisión y revisión constante del trabajo desarrollado por la persona encargada de la sistematización de las operaciones económicas en el sistema contable para verificar y asegurar la sujeción a las normas contables públicas.

Actividad realizada: Se efectuar la supervisión y revisión constante del trabajo desarrollado por la persona encargada de la sistematización de las operaciones económicas en el sistema contable para verificar y asegurar la sujeción a las normas contables públicas, a través del software de propiedad de la entidad, evidenciando que cumple con las normas contables.

Actividad realizada: Se reviso y presento la retención en la fuente mes de abril de 2026.


DIAN

Declaración retenciones en la fuente

PRIVADA

350

1. Año: 2026 2. Período: 4

4. Número de formulario: 3510680957083

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8901801244 6. DV: 0

11. Razón social: MUNICIPIO DE RAQUIRA

Si es una corrección indique: 25. Cód.

37. Autoretenedores: Resolución número de autorización: 8412 38. Tarifa: 3.5

Concepto	A personas jurídicas				A personas naturales			
	Base sujeta a retención (para pagos o abonos en cuenta)		Retenciones a título de renta		Base sujeta a retención (para pagos o abonos en cuenta)		Retenciones a título de renta	
Rentas de trabajo					77	3.685.000	82	1.115.000
Rentas de pensiones					78	0	84	0
Honorarios	29	0	42	0	79	16.500.000	85	1.650.000
Comisiones	30	0	43	0	80	0	86	0
Servicios	31	30.649.000	44	1.073.000	81	0	87	0
Arrendamientos financieros e intereses	32	0	45	0	82	0	88	0
Arrendamientos (muebles e inmuebles)	33	0	46	0	83	0	89	0
Regalías e explotación de la propiedad intelectual	34	0	47	0	84	0	100	0
Dividendos y participaciones	35	0	48	0	85	0	101	0
Cánones	36	0	49	0	86	46.542.000	102	96.000
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37	0	50	0	87	0	103	0
Contratos de construcción	38	0	51	0	88	0	104	0
Enajenación de activos fijos de personas naturales y sucesiones de ilíquido					89	0	105	0
Loterías, rifas, apuestas y similares	39	0	52	0	90	0	106	0
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40	0	53	0	91	0	107	0
Otros pagos sujetos a retención	41	0	54	0	92	0	108	0
Pagos o abonos en cuenta al exterior o a países con tarifa diferente	55	0	57	0	109	0	111	0
Pagos o abonos en cuenta a sujetos no residentes sin establecimiento permanente en el país	56	0	58	0	110	0	112	0
Autorretenciones: Compras efectuadas por sujetos del Art. 114-1 E.T.	59	0	60	0				
Compras	61	0	62	0	113	0	121	0
Honorarios	63	0	70	0	114	0	122	0
Comisiones	64	0	71	0	115	0	123	0
Servicios	65	0	72	0	116	0	124	0
Arrendamientos financieros	66	0	73	0	117	0	125	0
Pagos con tarjetas débito y crédito	67	0	74	0	118	0	126	0
Exportación de hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	68	0	75	0	119	0	127	0
Otros conceptos	69	0	76	0	120	0	128	0
Menos retenciones practicadas en exceso o inhabilitadas (con operaciones anuladas, rescindidas o resueltas							129	0
Total retenciones renta y complementarios							130	3.934.000

Retenciones practicadas por otros impuestos

A responsables del impuesto sobre las ventas	131	98.000
Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	132	0
Menos Retenciones practicadas en exceso o inhabilitadas (con operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	133	0
Total retenciones IVA	134	98.000
Retenciones impuesto timbre nacional	135	0
Total retenciones	136	3.992.000
Sanciones	137	0
Total retenciones más sanciones	138	3.992.000

130. No. Identificación signatario: 140. DV:

661. Cód. Representación:

Firma del declarante o de quien lo representa

662. Código Contador o Revisor Fiscal:

Firma Contador o Revisor Fiscal: 664. Con salvedades

663. No. Tarjeta profesional:

DIAN

2026-05-14 | 09:06:16 AM

980. Pago total $: 0

91900449280696

2026130306249 4

Página 1 / 1

13. Se llevará a cabo asesoría sobre contabilidad general en el ámbito de aplicación en el sector público en forma constante.

Actividad realizada: Se llevar a cabo asesoría sobre contabilidad general en el ámbito de aplicación en el sector público en forma constante a través del software GD.

14. Asesorar vía telefónica y presencial, sobre todos los aspectos contables e inquietudes que los funcionarios responsables de la información contable y presupuestal requieran.

Actividad realizada: Se realiza de manera permanente asesorar vía telefónica, vía correo electrónico y presencial, sobre todos los aspectos contables e inquietudes que los funcionarios responsables de la información contable y presupuestal.

Actividad realizada: Se apoyo con la contestación al derecho de petición en el cual requerían información presupuestal vigencias 2023, 2024 y 2025, relacionada con las ferias y fiestas.

1) **Con relación a la primera solicitud, en la cual indica:** "Se solicita informar de manera clara, detallada y verificable el monto total de los recursos públicos destinados y efectivamente ejecutados para la realización de las Ferias y Fiestas del municipio durante el período de mandato, discriminados por rubro presupuestal, concepto de gasto y fuente de financiación, especificando si provienen de recursos propios, transferencias del Sistema General de Participaciones, esquemas de cofinanciación, convenios u otras fuentes. Así mismo, sírvase indicar el rubro presupuestal específico del cual se apropiaron dichos recursos para la financiación del evento, con el fin de identificar su origen y destinación dentro del presupuesto público". Me permito relacionar la información requerida por vigencias de la siguiente manera:

❖ **Vigencia 2024**

El municipio de Ráquira Boyacá para la vigencia fiscal 2024 dentro del presupuesto de Gastos establecido los rubros denominados: **"ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA REALIZADAS Y EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADOS"**, los cuales se encuentran enmarcados en el producto 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales. A continuación, se discrimina el rubro presupuestal, el concepto de gasto, la fuente de financiación y el presupuesto definitivo:

Rubro Presupuestal	Concepto de gasto	Fuente de Financiacion	Presupuesto Definitivo cifras en pesos $
2 3 2 02 02 008 33 01 053 50911 1 210015600004	1.2.1.0.30 - Ingresos Corrientes De Libre Destinac	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	26,734,726.00
2 3 2 02 02 008 33 01 053 50911 1 210015600004	1.3.4.3.50 - Sgp-proposito General-cultura	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	33,800,844.00
2 3 2 02 02 008 33 01 053 50911 1 210015600004	1.2.3.1.10 - Estampillas cultura	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	25,993,028.00
2 3 2 02 02 008 33 01 053 50911 1 210015600004	1.2.3.1.10 - Estampillas Adulto	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	0.00
2 3 2 02 02 008 33 01 053 50911 1 210015600004	1.2.4.3.50 - Sgp-proposito General-proposito Gener	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	18,831,855.00
2 3 2 02 02 008 33 01 053 50911 1 210015600004	1.2.4.3.94 - Sgp-proposito General-libre Destinac	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	160,313,092.00
2 3 2 02 02 008 33 01 053 50911 1 210015600004	1.2.3.1.10 - R.b. Estampillas estampilla Proadu	Actividades Culturales Para La Promocion De La Cultura Realizadas	15,307,853.00
2 3 2 02 02 008 33 01 053 50911 1 210015600004	1.3.3.0.20 - Recursos Del Balance De Libre Destina	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	27,469,579.00
2 3 2 02 02 008 33 01 053 50911 1 210015600004	1.3.2.6.10 - R.b. Sgp - Proposito General - Cultur	Actividades Culturales Para La Promocion De La Cultura Realizadas	34,873.00
23 2 02 02 008 33 01 053 00 97	1.2.4.3.94 - Sgp-proposito General-libre Destinac	Eventos De Promoción De Actividades Culturales Realizados	158,307,161.00
23 2 01 02 006 33 01 053 00 97	1.2.4.3.20 - Sgp-proposito General-proposito Gener	Eventos De Promocion De Actividades Culturales Realizados	40,000,000.00
TOTAL			592,037,741.00

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos del Municipio de Ráquira, vigencia fiscal 2024

❖ **Vigencia 2025**

El municipio de Ráquira Boyacá para la vigencia fiscal 2025 dentro del presupuesto de Gastos establecido el rubro denominado: **"Celebración del día del campesino del municipio. "Celebración del dia del artesano del municipio. " Celebración de fiestas y eventos tradicionales del municipio. " Realización del festival de música Carranguera. " Realización del festival cargueros. " Inplementación de la estrategia cine al parque en el municipio. " Realización del festival de astronomia en el municipio. " Realización de festivales de música, canto, danzas, teatro en el municipio. " Realización de actividades para la recuperación de la**

15. Presentación de los Estados Financieros, según artículo N° 5 de la Resolución 706 de 2016 formularios: SALDOS Y MOVIMIENTOS_ CONVERGENCIA_FORMATO CGN2016_001 FORMATO CGN 2016_002 y OPERACIONES RECIPROCAS_CONVERGENCIA.

Actividad realizada: Se elaboro y presento CGN20015_001, CGN2005_002 y CGN2005_003 según Resolución 116 la CGN prorrogo el plazo hasta el 8 de mayo, por fallas en la plataforma.

Histórico de Envios

210015600 - Ráquira

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoria	Periodo	Formulario		Fecha Recepcion Contaduria	Fecha Envio Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA	3/01/2025	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	40.43.0	00:00:0	Rechazado por deficiencias	EN LINEA	Categoria	
	3/01/2025	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	56.43.0	00:00:0	Aceptado	EN LINEA	Categoria	
	3/01/2025	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	55.43.0	00:00:0	Aceptado	EN LINEA	Categoria	
	3/01/2025	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	55.43.0	00:00:0	Aceptado	EN LINEA	Categoria	
	3/01/2025	CGN2005_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP	55.43.0	00:00:0	Aceptado	EN LINEA	Categoria	

16. Presentar los estados financieros con sus respectivas notas así:

¬ Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2026
¬ Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026
¬ Estado de cambios en el patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre del2026
¬ Estado de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

Actividad realizada: Durante el mes de mayo se elaboraron los Estados financieros con corte a 31 de marzo de 2026.

17. Se efectuará el diligenciamiento de los Libros de contabilidad exigidos por la Contaduría general de la Nación y distintos entes de control y fiscalización por proceso sistematizado como son:

¬ Libro Mayor y Balances
¬ Libro Diario Columnario
¬ Libro de Inventarios y Balances
¬ Libros Auxiliares de contabilidad

Actividad realizada: Se realizó la verificación de la información a fin de consolidar los estados financieros del primer trimestre 2026.

18. Asesoría permanente a la administración sobre contabilidad general en el ámbito de aplicación del Nuevo Normativo para Entidades de Gobierno.

Actividad realizada: Se presto Asesoría permanente a la administración sobre contabilidad general en el ámbito de aplicación del Nuevo Normativo para Entidades de Gobierno.

19. Se atenderá todas las inquietudes o requerimientos relacionados con el compromiso, por parte de los usuarios de la información financiera.

Actividad realizada: Se atendieron todas las inquietudes o requerimientos relacionados con el compromiso, por parte de los usuarios de la información financiera.

20. Asesoría y apoyo en la elaboración y presentación del Informes FUT vigentes e Informes Presupuestales CUIPO de la Contraloría General de la Republica bajo la plataforma del CHIP de acuerdo con los lineamientos dados por el ente de control en lo correspondiente a presupuesto y contabilidad.

Actividad realizada: Durante el mes de mayo de 2026 no se realizó actividad.

21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN ASESORIA FINANCIERA

- Adelantar acciones para que el municipio se Ajuste a la ley 715 de 2001 y Ley 617 de 2000 en materia presupuestal.

Actividad realizada: Se adelantaron acciones para que el municipio se ajuste a la ley 715 de 2001 y ley 617 de 2000 en materia presupuestal, en la cual se plantea una reducción presupuestal teniendo en cuenta el comparativo entre el presupuesto asignado por concepto de transferencias de la Nación del Sistema General de Participaciones frente al presupuesto inicialmente aprobado para la vigencia fiscal 2026, dentro del cual se evidencia que la mayoría de las fuentes de financiación presentan un menor valor de la asignación.

- Construcción del Marco Fiscal de Mediano Plazo, en cumplimiento de la ley 819 de 2003.

Actividad realizada: Durante el mes de abril de 2026, no se realizó actividad.

- Determinación del déficit o excedentes a diciembre 31 de 2025, el equipo de gobierno sigue la metodología de ley para obtener los recursos del balance, de modo que al final quedan claros aquellos recursos excedentes y los de destinación específica que posteriormente son adicionados a la presente vigencia o reducidos del presupuesto Decreto 111 de 1996).

Actividad realizada: Durante el mes de abril de 2026, no se realizó actividad.

- Proyección de los Actos administrativos de modificaciones presupuestales concertados y aplicados, incluyendo aquellos requeridos.

Actividad realizada: Se apoyo con la elaboración del decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA, PARA LA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"

Alcaldía de Ráquira

DECRETO No 050
(mayo 04 de 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE RAQUIRA BOYACA, en uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, Ley 819 de 2003, en el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1996, en el Acuerdo N° 021 de 2017 y demás normas relacionadas y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo N° 021 de 2017 el Concejo Municipal actualizó el estatuto orgánico del presupuesto del municipio de Ráquira – Boyacá.
2. Que, el parágrafo del artículo 86 del Acuerdo N° 021 de octubre de 2017 establece

 "**PARAGRAFO:** El Concejo, la Personería y la Alcaldía podrán efectuar traslados y crear nuevos rubros de las partidas asignadas para gastos de funcionamiento por los respectivos ordenadores durante cualquier época si las necesidades así lo ameritan previo certificado de disponibilidad presupuestal de los respectivos rubros".
3. Que, el artículo 92 del Acuerdo N.° 021 de octubre de 2017 establece

 DE LAS MODIFICACIONES AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN. Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo, se harán mediante decreto expedido por el alcalde Municipal...
4. Que, mediante Acuerdo N° 003 de 24 de mayo de 2024 se adoptó el Plan de desarrollo del municipio de Ráquira – Boyacá 2024-2027 **"RAQUIRA PROGRESA"**, conformado por tres (03) líneas estratégicas. Línea estratégica 1. Ráquira Próspera, Línea estratégica 2. Ráquira Comunidad Viva. Línea estratégica 3. Ráquira Ecovital.
5. Que, mediante Acuerdo Municipal No 016 del 30 de noviembre de 2025, el Honorable Concejo Municipal de Ráquira, fijó el monto del presupuesto de rentas y gastos del municipio de Ráquira - Boyacá para la vigencia comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026", en la suma de **DIECIOCHO MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON 23/100 M/CTE ($ 18,096,453,191.23).**

- Elaboración del Proyecto de Presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia ajustado, concertado. Incluye la aplicación del artículo 89 de la ley 715 de 2001 en cuanto a determinación de indicadores de resultado. Para este efecto, se vincula en el proceso los diferentes organismos conformantes del presupuesto, tales como Personería y Concejo para aplicar los elementos básicos de la Ley 617 de 2000 y ley 819 de 2003, y ajustar los recursos municipales a los principios de racionalidad del gasto.

Actividad realizada: Durante el mes de mayo no se realizó actividad alguna.

- Elaboración del POAI formulado con indicadores de producto y resultado.

Actividad realizada: Se apoyo a la oficina de planeación en la elaboración del Plan operativo anual de inversiones durante los consejos de gobiernos realizados durante el mes de mayo de 2026.

- Evaluación de eventuales ajustes del estatuto de rentas municipal.

Actividad realizada: Durante el mes de mayo no se realizó actividad alguna.

- Evaluación de eventuales ajustes del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal.

Actividad realizada: Durante el mes de mayo no se realizó actividad alguna.

Por último, se aporta la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Para fiscales correspondiente al mes de mayo de 2026.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

EMILSE IBAGUE PINILLA
C.C 1.057.892.128 expedida en Ráquira
Teléfono: 311-4954100

DOCUMENTO EQUIVALENTE

No. 2026 - 005

miércoles, 10 de junio de 2026

EMILSE IBAGUE PINILLA		
Cédula No. 1057892128 Expedida en Raquira		
NO RESPONSABLE DE IVA		
Telefono	**Correo electronico**	**Dirección**
3114954100	emilyibague@gmail.com	Cra 2 # 5 -48

Señores:	MUNICIPIO DE RAQUIRA con NIT: 891.801.244-0, representada legalmente por JULIO CESAR RUBIANO CASAS, Alcalde Municipal
Direccion:	CRA 4 # 3 - 17

Concepto de cobro		
No. Contrato	**No de acta**	**Objeto**
MR-CPS-013-2026 del martes, 20 de enero de 2026	5	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y CONTADOR PUBLICO PARA EL CONTROL DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, ASI COMO LA RENDICION Y PRESENTACION DE INFORMES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026

N	Producto/ servicio	Cantidad	Vlr unitario	Vlr Total
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y CONTADOR PUBLICO PARA EL CONTROL DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, ASI COMO LA RENDICION Y PRESENTACION DE INFORMES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA,	1.00	4,600,000.00	4,600,000.00
			Total:	4,600,000.00

VALOR EN LETRAS

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Aceptado:	Firma Autorizada
EMILSE IBAGUE PINILLA Cédula No. 1057892128 Expedida en Raquira 3114954100	

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1057892128	EMILSE IBAGUE PINILLA	calle 4 # 3 - 17	3114954100	emilyibague@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOYACÁ	RÁQUIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85351922	01/06/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$0	$725.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	312.500	0		0		0	0	0	0	312.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	400.000	0	0	0	0	0	0		400.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	13.100				13.100	0	0	13.100			131	13.100	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	312.500	312.500
Pensión	1	400.000	400.000
Riesgos Laborales	1	13.100	13.100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	725.600	725.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO
CC	1057892128	EMILSE IBAGUE PINILLA		calle 4 # 3 - 17	3114954100	emilyibague@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOYACÁ	RÁQUIRA	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		85351922	01/05/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-05	I	$0	$725.600	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Colombia	Soltero	Extranjero	Cotiz. exterior	Estudiante	IRL	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	INT	ERP	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Ines	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1057892128	IBAGUE PINILLA EMILSE	59	0			N																		230301	2.500.000	30	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	30	312.500	14-23	2.500.000	30	1	13.150		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Ráquira, 10 de junio de 2026

Ingeniero
JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal de Ráquira
Ciudad

Ref.: Informe parcial 005 de Supervisión

Respetado Alcalde:

Comedidamente me permito presentar informe de Supervisión como función adquirida en la firma del contrato que el Municipio suscribió **EMILSE IBAGUE PINILLA ,** identificada con cédula de ciudadanía No C.C No 1.057.892.128 de Ráquira, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y CONTADOR PUBLICO PARA EL CONTROL DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, ASÍ COMO LA RENDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO RÁQUIRA-BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026".**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

FACTOR	ACCIONES Y ELEMENTOS
CONTRATO INICIAL	ENERO 20 DE 2026
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y CONTADOR PUBLICO PARA EL CONTROL DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, ASÍ COMO LA RENDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO RÁQUIRA-BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026".
VALOR INICIAL	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000.,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	ACTA PARCIAL
FECHA DE INICIACIÓN	ENERO 20 DE 2026
GARANTIAS CON POLIZA DE SEGURO Y PAGARES.	No se exigieron
Obligaciones	Ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los lineamientos establecidos, y las orientaciones dadas por él supervisor y de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista.
Otrosí	No hay adendas

2. ESTRUCTURA DE PAGOS Y ACREENCIAS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO		**$ 52.000.000,00**
VALOR ANTICIPO	00,	
VALOR PARCIAL 001 Y 002	$ 6.000.000,00	
VALOR PARCIAL 003	$ 4.600.000,00	
VALOR PARCIAL 004	$ 4.600.000,00	
VALOR PARCIAL 005	$ 4.600.000,00	
VALOR POR EJECUTAR	$32.200.000,00	
SUMAS IGUALES	**$ 52.000.000,00**	**$ 52.000.000,00**

3. OBLIGACIONES EJECUTADAS Y OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026.

No.	ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
1.	Asesorar en el sistema y aplicación las normas de información financiera del sector público según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, instructivo 002 de 2015, Resolución 706 de 2016; así como el manejo de libros, soportes contables, y registro de transacciones a fin de establecer la confiabilidad e integridad de la información Financiera y presupuestal. **Actividad realizada:** Se realizó asesoría en el sistema y aplicación de las normas de información financiera del sector público según Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones, por la cual incorpora, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, instructivo 02 de 2015, Resolución 706 de 2016; así como el manejo de libros, soportes contables, y registro de transacciones a fin de establecer la confiabilidad e integridad de la información Financiera y presupuestal a a través del sistema de información GD.	SI
2.	Revisión detallada y análisis de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad, mediante la contabilización y sistematización de las transacciones en el software de propiedad de la alcaldía de Ráquira. **Actividad realizada:** Se realizó la revisión detallada y análisis de las operaciones financieras y presupuestales de la entidad, mediante la contabilización y sistematización de las transacciones en el software de propiedad de la alcaldía de Ráquira.	SI
3.	Elaboración y presentación de informes contables a las entidades de control y vigilancia, Contaduría General de la Nación, Contraloría General de Boyacá y demás entidades que la requieran. **Actividad realizada:** Se presentó información exógena de la Personería Municipal correspondiente a la vigencia fiscal 2025, en los formatos: 1. Formato 1001 (pagos o abonos en cuenta a terceros con retenciones) 2. Formato 2276 — Información de empleados  DIAN Presentación de Información por Envío de Archivos 10006 1. Concepto: 1 INSERCION/NUEVO 4. Número de formulario: 10006863074213 1 PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES 2276 2025 ARCHIVO XML Dmuisca_C1922760420250000001.xml Firmado	SI



DIAN

Presentación de Información por Envio de Archivos

10006

2. Consepto: 1 INSERCION/NUEVO

4. Número de formulario: 10006630731190

Información del declarante

20. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía | Cód.: 1 3 | 22. Número de identificación: 1 0 4 8 6 3 4 4 3 9

21. Primer apellido: GUERRERO | 24. Segundo apellido: VALLEJO | 25. Primer nombre: GINA | 26. Otros nombres: YULIETH

Receptor

30. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 2 0 0 0 0 3 4 4 | 3 | 31. Tipo documento: NIT | Cód.: 3 1 | 34. Número de identificación: 8 2 0 0 0 0 3 4 4

35. Apellidos y nombres o razón social: PERSONERIA DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA

Destinatario

37. Tipo documento: NIT | Cód.: 3 1 | 38. Número de identificación: 8 0 0 1 9 7 2 6 8

39. Apellidos y nombres o razón social: DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

40. Formato: 1007 | 1 0 0 1 | 41. Versión: 1 0 | 42. Concepto solicitud: INSERCION/NUEVO | Cód.: 1

43. Año vigencia: 2 0 2 5 | 44. Periodo vigencia: 1 | 45. Tipo archivo: ARCHIVO XML | Cód.: 1

46. Nombre archivo: Dmuisca_0101001102026000000001.xml

47. Cantidad archivos: 1 | 48. Número registros: 1 3 | 49. Número formulario anterior:

52. Descripción:

DIAN 2026-03-25 / 04:29:06 PM Fecha Acuse de Recibo - Firmado -

La firma de este documento constituye un comprobante de la entrega a través del servicio de presentación de información por envío de archivos, así mismo de las verificaciones practicadas por efectos la DIAN en sus especificaciones técnicas y de contenido.

Firma del Interesado

997. Fecha Transacción: 2 0 2 6 0 3 2 5 0 4 2 9 0 6

994. Funcionario:

995. Cargo:

Actividad realizada: Se apoyó con la rendición de los DESCARGOS Auto de apertura No 083 de fecha 27 de marzo de 2026, por medio del cual se formula y apertura cargos al proceso administrativo sancionatorio No. 013-2026.

Alcaldía de Ráquira | Secretaría de Hacienda

Ráquira, mayo 11 de 2026

Doctor:
RICARDO A- URREGO MOSCOSO
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Contraloría General de Boyacá
Correo electrónico: juridica@cgb.gov.co
E. S. D.

Ref.: DESCARGOS
Auto de apertura N° 083 de fecha 27 de marzo de 2026, por medio del cual se formula y apertura cargos al proceso administrativo sancionatorio No. 013-2026.

JULIO CESAR RUBIANO CASAS, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.057.893.125 de Ráquira, en calidad de alcalde municipal para el periodo constitucional 2024 – 2027, elegido popularmente y posesionado mediante Acta de Posesión de fecha 19 de diciembre de 2023 del Juzgado Promiscuo Municipal de Ráquira (Boyacá) y **JENNY PAOLA VARGAS VALBUENA, identificada con cedula de ciudadanía** No. 1.057.892.314, **en calidad de** secretaria de Hacienda, dentro del término legal, comedidamente presento DESCARGOS - argumentos de defensa, contra el Auto No. 083 de fecha 27 de marzo de 2026, por medio del cual se formula y apertura cargos al proceso administrativo sancionatorio No. 013-2026, sustentados en los siguientes aspectos:

ACLARACION PREVIA – PRINCIPIO DE CONGRUENCIA

Actividad realizada: Se realizó el reporte de la información APPUI requerimiento 2022EE1234 CADENA PRESUPUESTAL, en los formatos: RELACIÓN DE CDP, RELACIÓN DE REGISTROS, RELACIÓN DE ÓRDENES Y RELACIÓN DE PAGOS, periodo correspondiente al 01 de enero al 30 de abril de 2026.

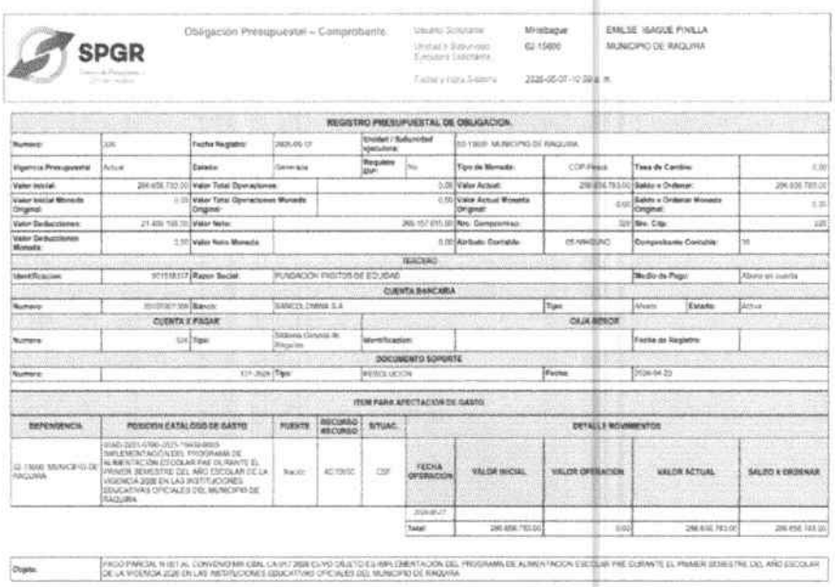








5.	Para la consecución y evaluación de los documentos, se realizarán visitas frecuentes a las dependencias municipales (secretaria de Hacienda) con el fin de recopilar la información básica para el proceso. **Actividad realizada:** Se realizan visitas frecuentes a las dependencias municipales (secretaria de Hacienda) con el fin de recopilar la información básica para el proceso.	SI
6.	La filosofía de trabajo considera el concepto de servicio y atención al cliente como un elemento básico para el desarrollo de una labor productiva. **Actividad realizada**: Durante el mes de mayo se adelantó atención al cliente dentro del marco de las competencias.	SI
7.	Permanentemente se darán instrucciones sobre aspectos contables, tributarios, financieros y evaluación de actividades a los funcionarios de la entidad, pues son ellos el primer enlace en la consecución del proceso de documentación y soportes del proceso contable. **Actividad realizada:** Se brindaron las instrucciones sobre aspectos contables, tributarios, financieros y evaluación de actividades a los funcionarios de la entidad, pues son ellos el primer enlace en la consecución del proceso de documentación y soportes del proceso contable.	SI
8.	Se efectuará seguimiento y registro integral de las transacciones, decisiones y eventos que afecten la Información Financiera, económica, social y presupuestal de la entidad. **Actividad realizada:** Se efectuó seguimiento y registro integral de las transacciones, decisiones y eventos que afecten la Información Financiera, económica, social y presupuestal de la entidad. **Actividad realizada:** Se apoyó con la elaboración comprobante de cuenta por pagar, comprobante de obligación y comprobante de orden de pago, relacionado a través de la plataforma SPG a nombre de FUNDACIÓN PASITOS DE EQUIDAD NIT 901518317 por concepto de PAGO PARCIAL N 001 AL CONVENIO MR ESAL CA 017 2026 CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RÁQUIRA, VALOR PAGADO $ 286.656.783,00	SI



SPGR

Obligación Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante: Mmisbaque — EMILSE ISAGUE FINILLA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 02 15800 — MUNICIPIO DE RAQUIRA
Fecha y Hora Solicitud: 2026-05-07 10:39:4... m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION

Numero:	326	Fecha Registro:	2026-05-07	Unidad / Subunidad ejecutora:		02-15800 MUNICIPIO DE RAQUIRA					
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generada	Requiere SIIF:	No	Tipo de Moneda:	COP-Peso	Tasa de Cambio:	0,00		
Valor Inicial:	286.656.783,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	286.656.783,00	Saldo x Ordenar:	286.656.783,00				
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00				
Valor Deducciones:	21.469.166,55	Valor Neto:	265.187.616,45	Nro. Compromiso:	325	Nro. Cdp:	225				
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Afectado Contable:	05-MAQUINO	Comprobante Contable:	10				

TERCERO

Identificacion:	901518317	Razon Social:	FUNDACION PASITOS DE EQUIDAD	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	[illegible]	Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activo

CUENTA X PAGAR / **CAJA MENOR**

Numero:	324	Tipo:	Sistema General de Regalías	Identificacion:	Fecha de Registro:

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	17-2026	Tipo:	RESOLUCION	Fecha:	2026-04-23

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	DETALLE MOVIMIENTOS				
					FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
02 15800 MUNICIPIO DE RAQUIRA	03A0-2201-A700-2025-*0402-0005 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA	Recursos	AC 15800	CSF	2026-05-07				
					Total:	286.656.783,00	0,00	286.656.783,00	286.656.783,00

Objeto:	PAGO PARCIAL N 001 AL CONVENIO MR ESAL CA 017 2026 CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2026 EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA

Página 1 de 2

9.	*Análisis de toda la documentación soporte de las transacciones que* realice la entidad, con el fin de verificar que está completa, que es adecuada y que cumple con los requisitos legales y fiscales para estos documentos. **Actividad realizada:** Se realiza análisis de toda la documentación soporte de las transacciones que realice la entidad, con el fin de verificar que está completa, que es adecuada y que cumple con los requisitos legales y fiscales para estos documentos.	SI
10.	Revisar soportes y comprobantes de diario recomendando las correcciones que sean del caso y ordenar registro en los libros auxiliares. **Actividad realizada:** Se realizó revisión a los soportes y comprobantes de diario recomendando las correcciones que sean del caso y ordenar registro en los libros auxiliares. **Actividad realizada:** Se realizaron las conciliaciones bancarias correspondientes al mes de febrero de 2026, anexos en la carpeta denominada conciliaciones y registradas en el Software GD, las cuales se relacionan a continuación:	SI

Clase de pago	Nombre	Número de afiliación	Nombre de afiliación	Cód. Rápido	Cuent
CH	BANCO AGRARIO	158000076-8	PROYECTO DE VIVIENDA SALUDABLE	0022	11
CH	BANCO AGRARIO	1583000008-7	IMPUESTO DE VEHICULOS	0021	11
CH	BANCO AGRARIO	4-1583-3-00977-5	SGP ATENCION INTEGRAL PRIMERA INFANCIA	0023	11
CH	BANCO AGRARIO	415833010374	SGP AGUA POTABLE CM	0038	11
CH	BANCO BOGOTA	26804487-2	REGALIAS DEL CARBON	0017	11
CH	BANCO BOGOTA	26805110-9	SGP PARTIC. SALUD 3521075787-1	0020	11
CH	BANCO BOGOTA	26805111-7	SALUD PUB. PARTIC.PARA SALUD	0018	11
CH	BANCO BOGOTA	26805112-5	SGP PARTICIP. EDUC. CM	0019	11
CH	BANCO BOGOTA	268246923	CTA MAESTRA PAGADORA SGP EDUCACION	0036	11
CH	BANCO BOGOTA	268314861	DESAHORRO FONPET SECTOR EDUCACION	0520	11
CH	BANCO BOGOTA	616998266	ESTAMPILLA PROJUSTICIA FAMILIAR 616998266	0506	11
CH	BANCO BBVA	0512000200003618	00130512000200000 3618 CUENTA MAESTRA PAGOS ELECTRONICOS PROPOSITO GENERAL (PG)	0495	11
CH	BANCO BBVA	13051200020000300	CONVENIO 2119 2023 TRANSFORMACION TECNOLOGICA DE LOS HORNOS DE ALFARERIA	0025	11
CH	BANCO BBVA	1305120200153115	SGP PROPOSITO GENERAL	0037	11
CH	DAVIVIENDA	177200094114	TRANSFERENCIA ESTAMPILLA ADULTO MAYOR MUNICIPIO DE RAQUIRA - BOYACA	0042	11
CH	BANCOLOMBIA	35200000210	CUENTA MAESTRA PAGADO ALIMENTA ESCOLAR	0030	11
CH	BANCOLOMBIA	35200000554	TASA PRODEPORTE MPIO DE RAQUIRA	0031	11
CH	BANCOLOMBIA	35200000766	INVIAS COLOMBIA RURAL CONV 1930/2021	0004	11
CH	BANCOLOMBIA	3521123639-3	RECURSOS COLJUEGOS	0002	11
CH	BANCOLOMBIA	3521202726-1	CONCEJO	0005	11
CH	BANCOLOMBIA	3521226303-1	PERSONERIA	0006	11
CH	BANCOLOMBIA	3522360246-4	FDO DE SOL. Y REDISTRIBUCION	0001	11
CH	BANCOLOMBIA	3523963287-9	SGP ALLIMENTACION ESCOLAR	0015	11
CH	BANCOLOMBIA	352441497-48	IMPUESTO DE TRANSPORTE	0032	11
CH	BANCOLOMBIA	3524423028-1	FONDO DE SEGURIDAD	0007	11
CH	BANCOLOMBIA	3525372810-2	SEGURIDAD SOCIAL DEL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	0010	11
CH	BANCOLOMBIA	35270405523	FONDO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO	0034	11
CH	BANCOLOMBIA	35271036181	RECAUDO POR LA APLICACION DEL CODIGO NACIONAL DE POLICIA	0033	11
CH	BANCOLOMBIA	3527999324-0	MUNICIPIO DE RAQUIRA SOBRETASA A LA GASOLINA	0012	11
CH	BANCOLOMBIA	3528431583-7	IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES	0013	11
CH	BANCOLOMBIA	35292253221	DESAHORRO FONPET SGR	0029	11
CH	BANCOLOMBIA	3529705304-4	FONDO DE PENSIONES MPIO DE RAQUIRA	0016	11
CH	BANCOLOMBIA	35250277701	ESTAMPILLA PRO CULT	0009	11
CH	BANCOLOMBIA	35260685466	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	0011	11

11.	Verificar el debido archivo de los comprobantes y documentos que soportan las transacciones presupuestales y financieras. **Actividad realizada:** Se realiza verificación al debido archivo de los comprobantes y documentos que soportan las transacciones presupuestales y financieras, evidenciando que se encuentran acordes con la realidad financiera y debidamente archivados en los expedientes correspondientes.	SI
12	Se efectuará la supervisión y revisión constante del trabajo desarrollado por la persona encargada de la sistematización de las operaciones económicas en el sistema contable para verificar y asegurar la sujeción a las normas contables públicas. **Actividad realizada:** Se efectuar la supervisión y revisión constante del trabajo desarrollado por la persona encargada de la sistematización de las operaciones económicas en el sistema contable para verificar y asegurar la sujeción a las normas contables públicas, a través del software de propiedad de la entidad, evidenciando que cumple con las normas contables. **Actividad realizada**: Se revisó y presento la retención en la fuente mes de abril de 2026.  DIAN Declaración retenciones en la fuente 350 MUNICIPIO DE RAQUIRA 3519680957083 20261303062494 919004492806	SI
13.	Se llevará a cabo asesoría sobre contabilidad general en el ámbito de aplicación en el sector público en forma constante. **Actividad realizada:** Se llevar a cabo asesoría sobre contabilidad general en el ámbito de aplicación en el sector público en forma constante a través del software GD.	
14.	Asesorar vía telefónica y presencial, sobre todos los aspectos contables e inquietudes que los funcionarios responsables de la información contable y presupuestal requieran. **Actividad realizada:** Se realiza de manera permanente asesorar vía telefónica, vía correo electrónico y presencial, sobre todos los aspectos contables e inquietudes que los funcionarios responsables de la información contable y presupuestal	SI

Actividad realizada: Se apoyó con la contestación al derecho de petición en el cual requerían información presupuestal vigencias 2023, 2024 y 2025, relacionada con las ferias y fiestas.

1) **Con relación a la primera solicitud, en la cual indica:** "Se solicita informar de manera clara, detallada y verificable el monto total de los recursos públicos destinados y efectivamente ejecutados para la realización de las Ferias y Fiestas del municipio durante el período de mandato, discriminados por rubro presupuestal, concepto de gasto y fuente de financiación, especificando si provienen de recursos propios, transferencias del Sistema General de Participaciones, esquemas de cofinanciación, convenios u otras fuentes. Así mismo, sírvase indicar el rubro presupuestal específico del cual se apropiaron dichos recursos para la financiación del evento, con el fin de identificar su origen y destinación dentro del presupuesto público". Me permito relacionar la información requerida por vigencias de la siguiente manera:

❖ **Vigencia 2024**

El municipio de Ráquira Boyaca para la vigencia fiscal 2024 dentro del presupuesto de Gastos establecido los rubros denominados: **"ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA REALIZADAS Y EVENTOS DE PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES REALIZADOS"**, los cuales se encuentran enmarcados en el producto 3301053 Servicio de promoción de actividades culturales. A continuación, se discrimina el rubro presupuestal, el concepto de gasto, la fuente de financiación y el presupuesto definitivo:

Rubro Presupuestal	Concepto de gasto	Fuente de Financiación	Presupuesto Definitivo cifras en pesos $
2 3 3 03 02 008 33 01 053 92911 1 210156000004	1 2 1 0 03 - Ingresos Corrientes De Libre Destinac	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	26,734,736.00
2 3 3 03 02 008 33 01 053 92911 1 210156000004	1 2 4 3 02 - Tgp- proposito General- cultura	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	33,830,844.00
2 3 3 03 02 008 33 01 053 92911 1 210156000004	1 2 3 1 19 - Estampillas - cultura	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	25,883,628.00
2 3 3 03 02 008 33 01 053 92911 1 210156000004	1 2 3 1 19 - Estampillas - Adulto	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	0.00
2 3 3 03 02 008 33 01 053 92911 1 210156000004	1 2 4 3 03 - Tgp-proposito General- propósito Gener	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	18,831,865.00
2 3 3 03 02 008 33 01 053 92911 1 210156000004	1 2 4 3 04 - Tgp-proposito General- libre Destinac	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	165,373,092.00
2 3 3 03 02 008 33 01 053 92911 1 210156000004	1 2 3 1 99 - Rifa- Exampillas Implemplia Presupu	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	15,301,852.00
2 3 3 03 02 008 33 01 053 92911 1 210156000004	1 3 3 0 03 - Recursos Del Balance De Libre Destina	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	27,089,519.00
2 3 3 03 02 008 33 01 053 92911 1 210156000004	1 3 3 6 07 - Rifa Sgp - Propósito General - Deport	Actividades Culturales Para La Promoción De La Cultura Realizadas	74,873.00
23302030083301053 00 07	1 2 4 3 04 - Tgp-proposito General- libre Destinac	Eventos De Promoción De Actividades Culturales Realizados	158,267,141.00
23302030083301053 00 07	1 2 4 3 03 - Tgp-proposito General- propósito Gener	Eventos De Promoción De Actividades Culturales Realizados	43,006,001.00
TOTAL			507,297,741.00

Fuente: Ejecución presupuestal de gastos de Municipio de Ráquira, vigencia fiscal 2024

❖ **Vigencia 2025**

El municipio de Ráquira Boyaca para la vigencia fiscal 2025 dentro del presupuesto de Gastos establecido el rubro denominado: **"Celebración del día del campesino del municipio. *Celebración del día del artesano del municipio. * Celebración de fiestas y eventos tradicionales del municipio. * Realización del festival de música Carranguera. * Realización del festival cargueros. * Implementación de la estrategia cine al parque en el municipio. * Realización del festival de astronomía en el municipio. * Realización de festivales de música, canto, danzas, teatro en el municipio. * Realización de actividades para la recuperación de la**

15	15. Presentación de los Estados Financieros, según artículo N° 5 de la Resolución 706 de 2016 formularios: SALDOS Y MOVIMIENTOS_ CONVERGENCIA_FORMATO CGN2016_001 FORMATO CGN 2016_002 y OPERACIONES RECIPROCAS_CONVERGENCIA. **Actividad realizada:** Se elaboró y presento CGN20015_001, CGN2005_002 y CGN2005_003 según Resolución 116 la CGN prorrogo el plazo hasta el 8 de mayo, por fallas en la plataforma. Histórico de Envios 210015600 - Ráquira Estado: ACTIVO SubEstado: NINGUNO	SI

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
INFORMACIÓN CONTABLE PUBLICA - CONVERGENCIA	3/01/2025	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	49:43.0	00:00.0	Rechazado por deficiencias	EN LINEA	Categoria
	3/01/2025	CGN2015_001_SALDOS_Y_MOVIMIENTOS_CONVERGENCIA	55:43.0	00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoria
	3/01/2025	CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA	55:43.0	00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoria
	3/01/2025	CGN2016C01_VARIACIONES_TRIMESTRALES_SIGNIFICATIVAS	55:43.0	00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoria
	3/01/2025	CGN2025_005_CAMBIOS_RELEVANTES_ESTADISTICAS_GFP	55:43.0	00:00.0	Aceptado	EN LINEA	Categoria

16	16. Presentar los estados financieros con sus respectivas notas así: - Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2026 - Estado de resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026 - Estado de cambios en el patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre del2026 - Estado de flujo de efectivo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026	SI

	Actividad realizada: Durante el mes de mayo se elaboraron los Estados financieros con corte a 31 de marzo de 2026.	
17	17. Se efectuará el diligenciamiento de los Libros de contabilidad exigidos por la Contaduría general de la Nación y distintos entes de control y fiscalización por proceso sistematizado como son: ▯ Libro Mayor y Balances ▯ Libro Diario Columnario ▯ Libro de Inventarios y Balances ▯ Libros Auxiliares de contabilidad **Actividad realizada:** Se realizó la verificación de la información a fin de consolidar los estados financieros del primer trimestre 2026.	SI
18	Asesoría permanente a la administración sobre contabilidad general en el ámbito de aplicación del Nuevo Normativo para Entidades de Gobierno. **Actividad realizada:** Se prestó Asesoría permanente a la administración sobre contabilidad general en el ámbito de aplicación del Nuevo Normativo para Entidades de Gobierno.	SI
19	Se atenderá todas las inquietudes o requerimientos relacionados con el compromiso, por parte de los usuarios de la información financiera. **Actividad realizada**: Se atendieron todas las inquietudes o requerimientos relacionados con el compromiso, por parte de los usuarios de la información financiera.	SI
20.	Asesoría y apoyo en la elaboración y presentación del Informes FUT vigentes e Informes Presupuestales CUIPO de la Contraloría General de la Republica bajo la plataforma del CHIP de acuerdo con los lineamientos dados por el ente de control en lo correspondiente a presupuesto y contabilidad. **Actividad realizada:** Durante el mes de mayo de 2026 no se realizó actividad.	SI
21.	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS EN ASESORIA FINANCIERA** Adelantar acciones para que el municipio se Ajuste a la ley 715 de 2001 y Ley 617 de 2000 en materia presupuestal. **Actividad realizada:** Se adelantaron acciones para que el municipio se ajuste a la ley 715 de 2001 y ley 617 de 2000 en materia presupuestal, en la cual se plantea una reducción presupuestal teniendo en cuenta el comparativo entre el presupuesto asignado por concepto de transferencias de la Nación del Sistema General de Participaciones frente al presupuesto inicialmente aprobado para la vigencia fiscal 2026, dentro del cual se evidencia que la mayoría de las fuentes de financiación presentan un menor valor de la asignación. Construcción del Marco Fiscal de Mediano Plazo, en cumplimiento de la ley 819 de 2003. **Actividad realizada:** Durante el mes de abril de 2026, no se realizó actividad. ➢ Determinación del déficit o excedentes a diciembre 31 de 2025, el equipo de gobierno sigue la metodología de ley para obtener los recursos del balance, de modo que al final quedan claros aquellos recursos excedentes y los de destinación específica que posteriormente son adicionados a la presente vigencia o reducidos del presupuesto Decreto 111 de 1996).	SI

Actividad realizada: Durante el mes de abril de 2026, no se realizó actividad.

- Proyección de los Actos administrativos de modificaciones presupuestales concertados y aplicados, incluyendo aquellos requeridos.

Actividad realizada: Se apoyó con la elaboración del decreto "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UNA REDUCCIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA – BOYACA, PARA LA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"

Alcaldía de Ráquira

DECRETO No 050
(mayo 04 de 2026)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO AL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE RAQUIRA BOYACA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en la Constitución Política de Colombia, Ley 136 de 1994, Ley 819 de 2003, en el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, Decreto 111 de 1996, en el Acuerdo N°. 021 de 2017 y demás normas relacionadas y

CONSIDERANDO

1. Que mediante Acuerdo N°. 021 de 2017 el Concejo Municipal actualizó el estatuto orgánico del presupuesto del municipio de Ráquira – Boyacá.
2. Que, el parágrafo del artículo 86 del Acuerdo N°. 021 de octubre de 2017 establece:

 "**PARAGRAFO:** El Concejo, la Personería y la Alcaldía podrán efectuar traslados y crear nuevos rubros de las partidas asignadas para gastos de funcionamiento por los respectivos ordenadores durante cualquier época si las necesidades así lo ameritan previo certificado de disponibilidad presupuestal de los respectivos rubros".
3. Que, el artículo 92 del Acuerdo N.° 021 de octubre de 2017 establece:

 DE LAS MODIFICACIONES AL ANEXO DEL DECRETO DE LIQUIDACIÓN. Las modificaciones al anexo del decreto de liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de sus apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión aprobados por el Concejo, se harán mediante decreto expedido por el alcalde Municipal...
4. Que, mediante Acuerdo N°. 003 de 24 de mayo de 2024 se adoptó el Plan de desarrollo del municipio de Ráquira – Boyacá 2024-2027 **"RAQUIRA PROGRESA"**, conformado por tres (03) líneas estratégicas: Línea estratégica 1: Ráquira Próspera, Línea estratégica 2: Ráquira Comunidad Viva, Línea estratégica 3: Ráquira Ecovital.
5. Que, mediante Acuerdo Municipal No 016 del 30 de noviembre de 2025, el Honorable Concejo Municipal de Ráquira, fijó el monto del presupuesto de rentas y gastos del municipio de Ráquira - Boyacá para la vigencia comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026", en la suma de **DIECIOCHO MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS CON 23/100 M/CTE ($ 18,096,453,191.23).**

Elaboración del Proyecto de Presupuesto general de rentas y gastos para la vigencia ajustado, concertado. Incluye la aplicación del artículo 89 de la ley 715 de 2001 en cuanto a determinación de indicadores de resultado. Para este efecto, se vincula en el proceso los diferentes organismos conformantes del presupuesto, tales como Personería y Concejo para aplicar los elementos básicos de la Ley 617 de 2000 y ley 819 de 2003, y ajustar los recursos municipales a los principios de racionalidad del gasto.

Actividad realizada: Durante el mes de mayo no se realizó actividad alguna.

- Elaboración del POAI formulado con indicadores de producto y resultado.

	Actividad realizada: Se apoyó a la oficina de planeación en la elaboración del Plan operativo anual de inversiones durante los consejos de gobiernos realizados durante el mes de mayo de 2026. • Evaluación de eventuales ajustes del estatuto de rentas municipal. **Actividad realizada**: Durante el mes de mayo no se realizó actividad alguna. • Evaluación de eventuales ajustes del Estatuto Orgánico de Presupuesto Municipal. **Actividad realizada:** Durante el mes de mayo no se realizó actividad alguna.	

Por último, se aporta la planilla de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Para fiscales correspondiente al mes de mayo de 2026.

De esta forma doy cumplimiento al requisito exigido en el contrato suscrito para efectos de realizar el correspondiente pago.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

JENNY PAOLA VARGAS VALBUENA
Secretaria de Hacienda
Supervisor

ACTA PARCIAL No 005 CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MR-CPS-013- DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026

FECHA DE ACTA:	10 DE JUNIO DE 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE RAQUIRA
CONTRATISTA:	EMILSE IBAGUE PINILLA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C No 1.057.892.128 de Ráquira - Boyacá
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y CONTADOR PUBLICO PARA EL CONTROL DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, ASÍ COMO LA RENDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO RÁQUIRA-BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026".
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000,00) M/CTE
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
VAOR DE LA PRESENTE ACTA:	CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DE PESOS ($4.600.000,00) M/CTE
SUPERVISIÓN	SECRETARIA DE HACIENDA
PLAZO:	ONCE (11) MESES Y DIEZ (10) DIAS
FECHA DE INICIO	20 DE ENERO DE 2026

En Ráquira - Boyacá a los diez (10) días del mes de junio de 2026, se reunieron: **EMILSE IBAGUE PINILLA ,** identificada con **C.C No 1.057.892.128** de Ráquira, Contratista, Ingeniero **JULIO CESAR RUBIANO CASAS**, en calidad de Alcalde Municipal y la Doctora **JENNY PAOLA VARGAS VALBUENA** en calidad de supervisora, con el fin de proceder a dar continuidad al objeto del contrato **MR-CPS-013 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026,** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y CONTADOR PUBLICO PARA EL CONTROL DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, ASÍ COMO LA RENDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO RÁQUIRA-BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026".**

CONSIDERANDO

- Que la Dra. **JENNY PAOLA VARGAS VALBUENA** en su calidad de supervisora certifica que: **EMILSE IBAGUE PINILLA,** identificada con **C.C No 1.057.892.128** de Ráquira, ha dado cumplimiento a satisfacción con todas y cada una de las obligaciones del contrato de prestación de Servicio Profesionales **MR-CPS-013- DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026** estando al día con el pago a los aportes en salud y pensión, actividades correspondientes del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026.

- Que el Municipio de Ráquira - Boyacá considera necesario y viable proceder con la ejecución de lo allí contemplado, y así dar continuidad al objeto del presente contrato MR-**CPS-013- DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026**.

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal de Ráquira

EMILSE IBAGUE PINILLA
Contratista

JENNY PAOLA VARGAS VALBUENA
Secretaria de Hacienda
Supervisor

RESOLUCIÓN DE PAGO No. 235 de 2026
POR LA CUAL SE ORDENA UN PAGO

El Alcalde Municipal de Ráquira - Boyacá, en uso de sus Atribuciones y
C O N S I D E R A N D O

1. Que la Administración Municipal, celebró **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS MR-CPS-013-2026 de 20 DE ENERO de 2026** con **EMILSE IBAGUE PINILLA** , identificado con cédula de ciudadanía No 1.057.892.128 de Ráquira, cuyo objeto es adelantarla **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y CONTADOR PUBLICO PARA EL CONTROL DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, ASÍ COMO LA RENDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO RÁQUIRA-BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026".**

2. Que el valor inicial del contrato es la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($52.000.000,00) M/CTE,** los que el municipio deberá cancelar mediante Actas Parciales, suma que se cancelará mediante informe de egreso debidamente diligenciado con previa presentación de la ACTA PARCIAL, la cual deberá estar debidamente diligenciada por las partes en señal de aprobación.

3. Que según lo anterior la Contratista está dando estricto cumplimiento al Objeto contractual del **CONTRATO DE SERVICIOS** Nº MR-CPS-013-2026, como consta en las actas firmadas por la doctora **JENNY PAOLA VARGAS VALBUENA**, secretaria de Hacienda, y la contratista **EMILSE IBAGUE PINILLA,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.057.892.128 de Ráquira, correspondiente ACTA PARCIAL **05 de fecha 10** de junio de 2026, la cual hace parte integral de este contrato.

Por lo anterior, el Alcalde Municipal de Ráquira- Boyacá,

R E S U E L V E

ARTICULO1º. Reconózcase y páguese a favor de **EMILSE IBAGUE PINILLA,** identificada con cédula de ciudadanía No 1.057.892.128 de Ráquira, el valor correspondiente por la suma **CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($4.600.000,00),** Por concepto del QUINTO PAGO PARCIAL, del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES MR-CPS-013-2026 de fecha 20 de enero de 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y CONTADOR PUBLICO PARA EL CONTROL DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, ASÍ COMO LA RENDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO RÁQUIRA-BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026".** Del tiempo comprendido del 01 de mayo al 31 de mayo de 2026.

ARTICULO 2º. El pago ordenado en el Artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto Municipal de la presente vigencia Fiscal, según el PROGRAMA 2.3.2.02.02.009.20- fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial; del presupuesto **POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE RAQUIRA BOYACA, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026**", de acuerdo con el certificado de disponibilidad Nro.26000013 de fecha 13 DE ENERO de 2026, expedido por la SECRETARIA DE HACIENDA.

ARTICULO3º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Alcaldía Municipal de Ráquira, a los diez (10) días del mes de junio del Dos Mil veintiséis (2026).

JULIO CESAR RUBIANO CASAS
Alcalde Municipal de Ráquira

ESPACIO PARA DILIGENCIAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
CONTRATISTA: EMILSE IBAGUE PINILLA, C.C_X_.NIT_____ No 1.057.892.128 DE RÁQUIRA PROFESIONAL UNIVERSITARIO: SI _X___ NO___	SUPERVISOR: JENNY PAOLA VARGAS VALBUENA C.C X NIT_____ N°.1.057.892.314	
N° DE POLIZA _____ FECHA DE APROBACION_____ ASEGURADORA: _____ N° DE PUBLICACION _____ FECHA DE PUBLICACIÓN_____ CAMARA DE COMERCIO _____ RUT ____X___	ANTECED DISCIPLINARIOS SI ANTECEDENTES PENALES SI ANTECED. FISCALES SI FOTOCOPIA DE C.C. SI	
TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO___ PRESTACIÓN DE SERVICIOS_X_ CONSULTORÍA___ APOYO A LA GESTIÓN___ CONVENIO___ ARRENDAMIENTO___ LICITACIÓN___ SELECCIÓN ABREVIADA___ PROFESIONALES____ OBJETO DEL CONTRATO: **""PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR FINANCIERO Y CONTADOR PUBLICO PARA EL CONTROL DE LA CONTABILIDAD MUNICIPAL, ASÍ COMO LA RENDICIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES DERIVADOS DE LA ACTIVIDAD PRESUPUESTAL Y FINANCIERA DEL MUNICIPIO RÁQUIRA-BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026"**		
N° DE CONTRATO MR- CPS- 013 VALOR $52.000.000,00 FECHA:20 ENERO DE 2026 FORMA DE PAGO: PARCIALES	CDP N° 26000013 FECHA: 13 DE ENERO DE 2026 R.P 26000037 FECHA 20 DE ENERO DE 2026 RUBRO PRESUPUESTAL: 2.3.2.02.02.009.20	DURACION DEL CONTRATO: ONCE (11) MESES Y DIEZ (10) DIAS FECHA DE INICIO: 20 DE ENERO 2026 FECHA DE TERMINACION: 29 DE DICIEMBRE DE 2026
INGRESO AL ALMACEN N° _____ FECHA DE INGRESO ALMACEN_____ FACTURA N° _____	AFILIACION A SEGURIDAD SOCIAL_____ SALUD: SI ___X___ NO____ PENSION: SI__X__ NO___ ARL: SI__X__NO: ____	
ESPACIO PARA DILIGENCIAR CADA VEZ QUE SE VAYA A REALIZAR UN PAGO		
PLANILLA UNICA APORTES MES DE: MAYO DE 2026	INFORME DE ACTIVIDADES MES DE: 01 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2026	
SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO CON LA COMUNIDAD Y CON LOS ENTES GUBERNAMENTALES Y MUNICIPALES: SI OBSERVACIONES:	RECIBO A SATISFACCION PARCIAL __X__ RECIBO A SATISFACCION TOTAL: _____ PAGO PARCIAL N° 005 No. RESOLUCION DE PAGO N° 235 VALOR A PAGAR $4.600.000.00 ACTA DE LIQUIDACIÓN: NO	

Fecha Diligenciamiento: 10 DE JUNIO DE 2026
Nombre: JENNY PAOLA VARGAS VALBUENA
Supervisor contrato
Firma _____

VoBo. Responsable Unidad Documental Área secretaría de gobierno.